

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaría: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 13:27 horas del día 11 de junio de 2018 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.


I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Dra. Rina María González Cervantes, presidenta del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión de Consejo Divisional 08.18, enseguida dio lectura al oficio DCBS.DCAM-078-2018 en el cual el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar nombra al Dr. José Félix Aguirre Garrido como su suplente en esta sesión; finalmente le solicitó a la secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, verificara el quórum, quién pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Representante del jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
2. Dr. José Félix Aguirre Garrido. Representante del jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Se declaró la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>09.18</u>
<i>C.D. G.B.S.</i> <i>C.D. G.B.S.</i>
EL SECRETARIO ACADÉMICO

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Salud. (Art. 274-12 del RIPPPA)

Una vez que dio lectura y presentó en pantalla el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 08.18.1

Aprobación del Orden del Día.



1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. SALUD.**

La presidenta le solicitó a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa quién participó en conjunto con los doctores: Silvestre de Jesús Alavez Espidio, José Cuauhtémoc Chávez Tovar y Adolfo Armando Rayas Amor en el análisis de los documentos de los siguientes profesores respecto a las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2018:

José Félix Aguirre Garrido
Derik Castillo Guajardo
Mayra Díaz Ramírez
José Francisco Flores Pedroche
Humberto García Arellano
Kioko Rubí Guzmán Ramos
Judith Jiménez Guzmán
Rurik Hermann List Sánchez
Marcos López Pérez
Genaro Cvabodni Miranda de la Lama
Augusto Jacobo Montiel Castro
Gustavo Pacheco López
Karla Pelz Serrano
Adolfo Armando Rayas Amor
José Geiser Villavicencio Pulido

Dicha reunión para analizar los documentos presentados por los profesores anteriormente citados se llevó a cabo el 4 de junio del presente y se dio por terminada ese mismo día con la firma del Dictamen que se presentó en este Consejo, basándose en:

- Criterios Particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.
- Solicitud de beca.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>09.18</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

- Carta-Compromiso.
- Informe Anual.
- Plan Anual.
- Evaluación del Jefe de Departamento.
- Evaluación del Coordinador de Estudios/Secretaría Académica (en su caso)
- Encuestas de los trimestres 2017-P, 2017-O, 2018-I.
- Informes de docencia de los trimestres 2017-P, 2017-O, 2018-I.
- Constancia de número de horas de docencia frente a grupo para los trimestres 2017-P, 2017-O, 2018-I.

Refirió que los criterios en los que se basaron fueron tomados en cuenta la Legislación y los Criterios Divisionales a pesar de ello surgió una duda respecto al caso específicamente del Dr. Pacheco quien no contaba con criterios establecidos en la tabla, pero otro lado sí contaba con las horas de posgrado que sí están en los Criterios.

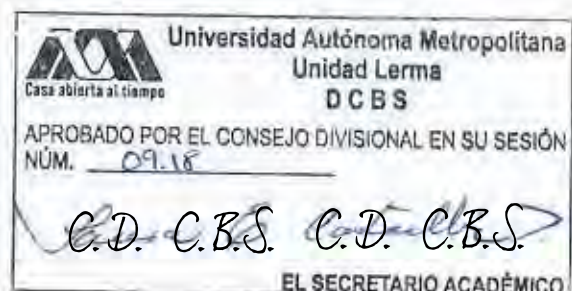
A lo que la presidenta sugiere que lo revise la Comisión de Docencia, comenzando a trabajar a la brevedad ya que se tendrán que modificar y aprobar a más tardar el tercer mes del año. Ya que en lo que inicia el año y arrancan los trabajos de las Comisiones no daría tiempo para que se presenten y se aprueben.

Así mismo refirió respecto a las horas de posgrado, la mayoría de los profesores preferirán impartir en posgrado que en Licenciatura, sin embargo se tiene que proteger a la Licenciatura pensando en estipular un número de horas mínimo que se debieran cubrir en Licenciatura como parte de los Criterios para el otorgamiento de esta Beca de otra manera se podría generar una molestia entre profesores que tienen una carga excesiva en Licenciatura, que podrían tener también una carga en posgrado pero que los asignaciones no se pueden dar por el exceso de carga académica, situación que aumentará con el incremento de las Licenciaturas.

El Dr. José Félix Aguirre Garrido agregó que en la Unidad Xochimilco en donde ha laborado existe un límite para las horas en posgrado en las cuales, si se puede participar como profesor con un gran beneficio que es muy claro y más que las horas también se reconoce la titulación de los estudiantes, así como los artículos.

Otro punto que incluyó la Dra. Cruz fue respecto al informe anual para tratar de manejar un solo formato o una plataforma en la que sólo se capture la información con cierto orden para que en todo caso sólo se imprimiera la caratula con sello para tenerlo como documento oficial en el cual se dé por sentado que se entregó.

La presidenta sometió a votación el dictamen para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la División, para el periodo 2018-2019 siendo este aprobado por unanimidad.



ACUERDO 08.18.2

Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la División, para el periodo 2018-2019, como a continuación se enlista en orden alfabético por el primer apellido:

José Félix Aguirre Garrido
Derik Castillo Guajardo
Mayra Díaz Ramírez
José Francisco Flores Pedroche
Humberto García Arellano
Kioko Rubí Guzmán Ramos
Judith Jiménez Guzmán
Rurik Hermann List Sánchez
Marcos López Pérez
Genaro Cvabodni Miranda de la Lama
Augusto Jacobo Montiel Castro
Gustavo Pacheco López
Karla Pelz Serrano
Adolfo Armando Rayas Amor
José Geiser Villavicencio Pulido

No habiendo asuntos generales en esta sesión que es para único efecto se dio por terminada la sesión 08.18 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 13:44 horas del 11 de junio de 2018.

C.D. C.B.S.

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES
Presidenta**

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA
Secretaria**